



## Avanza Contra la Violencia 2023

### Documentación para el registro

- Copia y original de identificación oficial vigente de la credencial expedida por el INE, pasaporte y/o cédula profesional.
- Copia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Comprobante de domicilio dentro de la Alcaldía Miguel Hidalgo, no mayor a 3 meses de antigüedad, el cual deberá coincidir con el domicilio de la credencial para votar expedida por el INE. Únicamente se podrá aceptar como comprobante de domicilio los siguientes documentos: recibo telefónico, boleta de cobro del suministro del servicio de agua, boleta de cobro del impuesto predial bimestral, cobro de suministro de gas doméstico, recibo de cobro de suministro de energía eléctrica, contrato de arrendamiento vigente, o en su caso cualquier otro servicio que se suministre de manera regular y en el que el documento contenga el domicilio, en caso de contar con el documento.
- Para el caso de no contar con el comprobante coincidente con el domicilio de la credencial para votar la persona solicitante deberá manifestar en la entrevista el motivo de dicha circunstancia y quedará constancia de su dicho, así como, se evaluará por el personal designado la situación de la solicitante para su incorporación.
- Para el caso de la representación de menores de edad y adolescentes se requerirá copia del documento para cotejo con original con el que se acredite la relación de parentesco con el menor, o bien, la manifestación y en su caso, la comprobación, del hecho jurídico por el que se tenga la guarda y custodia del menor.
- Copia de denuncia de carpeta de investigación que se tenga, en este caso prevalecerá la denuncia de algún delito que este relacionando con los diez delitos de género, según los enunciados por la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.

### Ubicación

José María Vigil, #22, Colonia Tacubaya, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11870.  
De lunes a viernes de 09:00 a 16:00 horas.

Módulo 2 de la Alcaldía Miguel Hidalgo ubicado en Av. Parque Lira #94, Colonia Observatorio, Miguel Hidalgo, C.P. 11860.  
De 09:00 a 18:00 horas de lunes a viernes.